

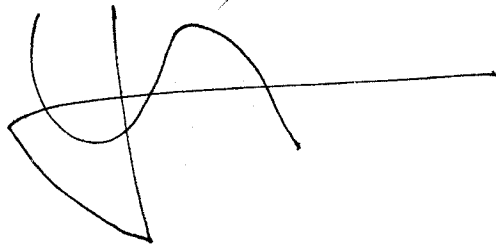
**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**¿Por qué motivos el Gobierno no responde sobre las acciones de formación de profesiones en el ámbito de la violencia de género que se han llevado a cabo por la Unidad contra la Violencia sobre la Mujer dependiente de la Subdelegación del Gobierno en Málaga en 2017?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de enero de 2018

EL DIPUTADO  
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35/I-IG/api/230